

El diagnóstico

Estas son algunas de las propuestas de los consejeros sobre temas a incluir en la reforma electoral:



Elecciones simultáneas en 2027

/// En términos logísticos, presupuestales, es inmanejable, y en términos jurídicos es incompatible, porque tendrías a los partidos haciendo campaña para diputados y a juzgadores haciendo campaña para sí mismos"

Arturo Castillo, consejero

/// Acabamos de superar una elección judicial, pero este no es una competencia, por favor no necesitamos que nos pongan el reto sobre el reto del reto"

Uuc-Kib Espadas, consejero

Campañas anticipadas

/// Es un muy mal mensaje que no se acaten las leyes, que se busquen formas (para evadir la ley) diciendo que es otra cosa. Es un momento de dar claridad"

**Claudia Zavala
Consejera**

Ajuste en prerrogativas

/// Si de la participación dependieran las prerrogativas se daría un incentivo positivo a los partidos para que promuevan la participación"

**Norma de la Cruz
Consejera**

Dinero en campañas

/// Nos topamos con falta de voluntad política para dar información de distintas instancias, nos niegan información. Para la autoridad fiscalizadora no debe ser oponible ningún tipo de secreto"

**Dania Ravel
Consejera**

Elección de consejeros

/// Los árbitros deben ser imparciales e independientes. No estar sujetos a mayorías políticas"

**Jaime Rivera
Consejero**

Plantean consejeros asuntos a considerar en reforma electoral

Delinean en el INE temas de reforma

Priorizan diferir elección judicial, ajustar fondos y cuidar autonomía

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante los problemas generados en las últimas elecciones o que están considerados como focos rojos, siete de los once consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) delinearon algunos de los temas que deben incluirse en la reforma electoral.

En la lista están diferir la elección judicial del 2027, un nuevo modelo de comunicación política --ante las trampas de los partidos para adelantar campañas-- y reforzar la fiscalización para frenar la entrada de dinero en efectivo e ilícito.

También consideran cambiar la fórmula para reducir el financiamiento público a partidos, garantizar la autonomía y presupuesto al INE, obligar a otras autoridades a proporcionar informar al organismo, el resguardo del Padrón Electoral y revisar la colaboración entre autoridades electorales y fisca-



Los consejeros sostienen que no son viables las elecciones simultáneas para 2027.

lías especializadas en delitos electorales.

Otro de los temas a considera, a decir de consejeros, es normar las acciones afirmativas y aclarar la paridad de género, por ejemplo, en gubernaturas.

Los consejeros electorales consultados se oponen a elegir a los consejeros por voto popular y demandan mantener a los organismos electorales locales (OPLES).

Diferir la elección judicial Ante lo complejo que fue la elección al Poder Judicial, la mayoría de los consejeros demandan diferir la renova-

ción de otros 800 juzgadores programa para el 2027. Incluso analizar si deben existir elecciones federales y locales al mismo tiempo.

Por ejemplo, en el 2027, se renovarán 800 juzgadores, 500 diputados, mil 600 Alcaldías, 17 Gubernaturas y una veintena de Congresos locales.

Para los consejeros, aunque realizar al mismo tiempo todas esas elecciones parecería un ahorro, sería un abuso someter a los ciudadanos a una jornada con tantos cargos, sería confuso y les impediría informarse adecua-

damente sobre todos los candidatos.

Además, implicaría un doble gasto, pues se instalarían dobles casillas, pues los partidos no pueden estar en la contienda judicial, y sería una labor maratónica multiplicar a los funcionarios de casilla o contratar a miles de capacitadores electorales.

La situación se agrava con la fiscalización, pues el INE tendría que auditar miles de candidatos como jamás en la historia. Este año fueron 7 mil candidatos, en el 2024 fueron 20 mil federales y locales, así que para el 2030 serían alrededor de 30 mil. Duplicando el número de empleados para revisar dichas cuentas, unos 3 mil.

"Sería tremendamente grave política y organizativamente hacer reelección judicial al mismo tiempo que la elección legislativa. Son elecciones de características totalmente distintas. Acabamos de superar una elección judicial, pero este no es una competencia, por favor no necesitamos que nos pongan el reto sobre el reto del reto", afirma el consejero Uuc-Kib Espadas.

Renee Pérez